



SESO CUARTO, VEINTE  
TRES MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SEIS.

Señores de dha. Junta, por la mala calidad de algunos tiempos  
que heuo notable perdida, y que huviéra sido maior si el quédice  
no huviéra aplicado sus esfuerzos á evitarla, y que solo ha  
podido comprehendir, que sin embargo de haver puesto algunas  
porciones de su caudal en dicho Pósito á tiempo de liquidar tal  
cuenta ha encontrado ochocientos sesenta y quatro reales de  
Demer y tres maravedis de abanca, lo que sin duda ha padecido  
asi de las quiebras del tiempo como de las monedas: Tráuntanándose  
que se precisan á haverlas presentes para que se comprahen con  
Justificación de esta Ciudad para que atendidas yta cozedad del  
Salario que goza y el quebranto que ha padecido en su salud y trauén-  
da suplica se le de mandado remunerarle la ayuda de costa  
que parece corresponderle; Yta Ciudad trauéndolo sido lo  
cometido a los Señores Justicia y Cavalleros Comisarios de la  
Junta de Pósito, para que en fuerza de las facultades que en  
su ordenamiento les estan conferidas arregulen y libren acerta para  
la cantidad que tubieren y combeniente a dichas tas Tráuntanándose  
las exorbitancias que han durado con amplia comisi-  
on

Mem. pidiendo  
gracia de onrosos

Memorial de D. Bartholome Sorada suplicando se le aga  
gracia de onrosos para fabricar Casa, Parroquia de S. Antonio  
al final de la guerra de la Tráuntanándose de Tierras del Señor  
D. Juan Lucas, que esta pronto á darlo hacer tapenion anual  
que se le impañere, Yta Ciudad trauéndolo sido lo cometido al  
Cau. Procurador General para que Instruido de esta peticion  
traega razon.

Memorial de Fran. Morot Arrendador de el Progreso de  
Parada de Nueva el Parador presentando dos certificaciones y botanas de haver  
tenido alovador, un teniente, un sargento, dos Cauos de Esquadras  
y una compania de Reconvientos de Cavalleria de Alcantara  
tiempo de diez y nueve dias y así mismo Ocho de los tenientes  
de Infanteria del Reconviento de Galicia sesenta y seis dias  
con una Recluta porque suplica se le haga los auonos co-  
rrespondientes en cuenta de su arrendamiento yta Ciudad cometio